



Resolución de concesión definitiva de becas de colaboración

Primero: Con fecha de 10 de abril de 2025 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título “Convocatoria de becas de colaboración para el desarrollo de actividades formativas asociadas a Trabajos y Trabajos de Fin de Grado bajo tutela de personal investigador del Departamento de Tecnologías y Sistemas de Información. Universidad de Castilla la Mancha. Curso Académico 2024/2025”.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar las beca de colaboración a los candidatos que aparecen recogidos en el Anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Se hace constar que no se ha creado lista de suplentes al no haber más solicitantes que los beneficiarios, y que tampoco excluidos.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente en Ciudad Real en la fecha indicada en la firma electrónica.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

Macario Polo Usaola

Director del Departamento de Tecnologías y Sistemas de Información



ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

Becas de 5 meses		
Beca	Tutor/a	Beneficiario/a
1	Ana Isabel Molina Díaz y Carmen Lacave Rodero	Andrés González Varela
2	David Vallejo Fernández	Helena Neves García
3	Jesús Serrano Guerrero	Alejandro Aranda García

Becas de 6 meses		
Beca	Tutor/a	Beneficiario/a
1	Rubén Cantarero Navarro y Ana Rubio Ruiz	Jesús Fernández López
2	Aurora Vizcaíno Barceló	Javier Rodríguez Castellanos
3	Antonio Santos-Olmo Parra	Eduardo Francisco Ariza Rello

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

No hay suplentes.

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

No hay excluidos.